

Fecha 17.04.2009	Sección Nacional	Página 9
----------------------------	----------------------------	--------------------

Salazar: Un millón de usuarios no cuentan con medidor de agua

El legislador presentará una iniciativa para que el gobierno capitalino regularice las tomas clandestinas.

ARACELI SÁNCHEZ C.

El presidente de la Comisión de Gestión Integral del Agua de la ALDF, Daniel Salazar, señaló que casi un millón de usuarios de agua potable en la ciudad de México no cuentan con medidor en sus domicilios y negocios, o bien con tomas regularizadas de este servicio, lo que representa un 40 por ciento del padrón de consumidores registrados.

Agregó que del total de medidores incluidos en el padrón capitalino, poco más del 82 por ciento concluyó su vida útil, lo que representa errores en el cobro del recurso natural.

Precisó que esta grave situación implica una captación muy reducida de recursos económicos y, consecuentemente, que las autoridades capitalinas estén imposibilitadas para reparar la red hidráulica y así evitar fugas del líquido.

Aunque el perredista presentaría una propuesta ante la ALDF para que el gobierno capitalino implemente un programa de regularización de tomas clandestinas, mediante el cual otorgue facilidades de pago de medidores de uso doméstico y mixto, ello fue imposible porque la sesión terminó antes de tiempo por falta de quórum.

Consideró que dicho programa podría incluir la condonación de multas y recargos del pago de derechos por la conexión regularizada a la red de agua potable.

“Es urgente que el gobierno de la ciudad realice acciones que apoyen e incentiven a la población a regularizar sus tomas, ya que en la actualidad el costo que tiene colocar un medidor es demasiado alto”, subrayó.

Salazar Núñez precisó que el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACM) tiene un padrón de un millón 932 mil 179 usuarios registrados, los cuales reciben el suministro de manera regular. Sin embargo, agregó, aproximadamente el 40 por ciento carece de medidor. ■

82%

DE LOS MEDIDORES

incluidos en el padrón capitalino concluyó su vida útil, lo que representa errores en el cobro del líquido

